



AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 10-2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE BASKETO EN EL PLAY LA VILLA

Concepto del Gasto

FF FE OF



AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE

Obras urbanísticas

RNC: 4-0601127-5 20 1955 100 200,000.00

TOTAL CONSTRUCCION DE BASKETO EN EL PLAY LA VILLA 200,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 15: Construcción en Cementerios

Actividad 0051: CONSTRUCCION VERJA Y NICHOS EN EL CEMENTERIO DE LAS ESPINAS

Concepto del Gasto	FE	FE	OF
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	40	9992	121

92,000.00

**TOTAL CONSTRUCCION VERJA Y NICHOS EN EL CEMENTERIO 92,000.00
DE LAS ESPINAS**

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 16: Reparación en Cementerios

Actividad 0051: AMPLIACION CEMENTERIO JAMAO

Concepto del Gasto	FF	FE	OF
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	40	9992	121

70,000.00

TOTAL AMPLIACION CEMENTERIO JAMAO 70,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 362,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 362,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto **FF** **FE** **OF**

2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	40	9992	121
--	----	------	-----

25,000.00

TOTAL Administración Municipal 25,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto **FF** **FE** **OF**



AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE

Mantenimiento y reparación de equipos de

RNC: 4-0601127-5

1955 100

100,000.00

transporte, tracción y elevación

2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	40	9992	121	137,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	80,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					317,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					342,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación

Actividad 0051: REHABILITACION CAMINO VECINAL LOS MOLUCES

Concepto del Gasto FF FE OF

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	20,000.00
TOTAL REHABILITACION CAMINO VECINAL LOS MOLUCES					20,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura					20,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					362,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte a los 17 días del mes de Octubre del año 2025.

FIRMADO:

Chabely Peña Porrón

Presidenta del concejo



Dilcia J. Remíxio

Secretario del Concejo

fd mnb 21
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DE JAMAOS AL NORTE

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 28-10-2025

Fecha: 28 de Octubre del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100
TOTAL Administración Municipal			15,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto			15,500.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO			15,500.00



AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE

RNC: 4-0601127-5

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	
2.6.2.1.01 Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	15,500.00
TOTAL Administración Municipal				15,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto.				15,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				15,500.00

FIRMADO:

Alcalde Municipal



Tesorera Municipal



Ayuntamientojamaoalnorte.gob.do



809-970-8180



ayuntamientojamao@gmail.com



C/ Duarte No. 100 Jamao Al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom.